



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. ^{PL-S} 1278

Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 1120 del 16 de mayo de 2008

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 101 de 2004

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 1120 del 16 de mayo de 2008, se dispuso la prorrogación a partir del 28 de mayo de 2008 y por el término de un (1) mes, del encargo conferido a la Doctora **MARIA ODILIA CLAVIJO ROJAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.534.959 en el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 21 de la Dirección Legal Ambiental.

Que entre tanto se adelanta proceso de selección para la provisión mediante la figura de encargo de las vacantes definitivas y temporales de la Secretaría Distrital de Ambiente, se requiere ampliar la vigencia de la citada prorrogación hasta el día 4 de julio de 2008 inclusive, en aras de garantizar la no afectación de la prestación del servicio y cumplimiento de las funciones inherentes a dicho cargo.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Modificar el artículo primero de la Resolución No. 1120 del 16 de mayo de 2008, el cual quedará así:

***ARTICULO PRIMERO.** Prorrogar a partir del 28 de mayo de 2008 y hasta el 4 de julio de 2008 inclusive, el encargo conferido mediante Resolución No. 3585 del 23 de noviembre de 2007 a la Doctora **MARIA ODILIA CLAVIJO ROJAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.534.959 quién es titular del cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Dirección Legal Ambiental del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 21 de la Dirección Legal Ambiental.*

ARTICULO SEGUNDO. Modifíquese en los mismos términos la prorrogación del nombramiento provisional efectuado a la Doctora **MARIA ELENA GODOY CALDERÓN** identificada con cédula de ciudadanía No. 36.273.167, en el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Dirección Legal Ambiental.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. MIS 1278

Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 1120 del 16 de mayo de 2008

ARTICULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y modifica en lo pertinente la Resolución No. 1120 del 16 de mayo de 2008.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 06 JUN 2008



JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga Lucía López
Revisó y Aprobó: Nubia Consuelo Moreno González